

# CUANDO EL ALGORITMO RECLUTA:

redes sociales, grupos delincuenciales y la protección de la niñez frente a la violencia digital en Ecuador

*Insumo técnico presentado en el marco del Foro:*

**"¿QUIÉN ESTÁ AL OTRO LADO DE LA PANTALLA?  
Protección de la niñez frente al reclutamiento digital"**

Quito, Ecuador | 2026



# **CUANDO EL ALGORITMO RECLUTA:**

redes sociales, grupos delincuenciales y la protección de la niñez frente a la violencia digital en Ecuador

*Insumo técnico presentado en el marco del Foro:*

**"¿QUIÉN ESTÁ AL OTRO LADO DE LA PANTALLA?  
Protección de la niñez frente al reclutamiento digital"**

**Quito, Ecuador | 2026**

## Créditos y agradecimientos

### CUANDO EL ALGORITMO RECLUTA:

#### redes sociales, grupos delincuenciales y la protección de la niñez frente a la violencia digital en Ecuador

Este documento busca aportar a un esfuerzo colectivo orientado a comprender, prevenir y responder a los desafíos que plantean las nuevas formas de violencia y captación digital, promoviendo una internet más segura, inclusiva y protectora para todas las niñas, niños y adolescentes.

Realizado por:

#### ChildFund International – Oficina Nacional Ecuador

[www.childfund.ec](http://www.childfund.ec)

#### Coordinación general ChildFund International:

Mariuxi Villagómez Díaz, Directora País

#### Revisión técnica y redacción:

Grace Patricia Vásquez Paredes, Especialista de Incidencia y Protección de Niñez

#### Soporte técnico:

Gabriela Alarcón, Asistente técnica de Incidencia y Protección de Niñez

#### Diseño y diagramación:

Sofía Albornoz Villacrés

ChildFund International en Ecuador elaboró este documento con información de: **Brito, G. & Hale, S.** (2025). *Armas, Emojis de Animales y Narcocultura: Cómo el Algoritmo de TikTok Amplifica la Cultura de las Pandillas*. Oxford Internet Institute. (Manuscrito en revisión); **Cevallos Tejada, F.** (2026). *Investigación regional sobre prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe*. COOPI, ChildFund International y Coalición LAC RMD; **ChildFund Ecuador** (2024–2026). *Investigaciones sobre uso seguro de internet, violencias digitales, ciudadanía digital y protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales*; **Observatorio de Niñez, Adolescencia y Juventud** (2026). *Estudio situacional No.1: Impacto de la violencia delictiva, crimen organizado y conflicto armado en la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: indicadores históricos y situación actual en Ecuador 2014-2025*.

### Agradecimiento especial

Este documento técnico de divulgación integra evidencia, análisis y reflexiones desarrolladas a partir de investigaciones nacionales e internacionales sobre violencias digitales, reclutamiento en línea y protección de niñas, niños y adolescentes, por esta razón ChildFund International Ecuador expresa un especial reconocimiento y agradecimiento a:

**Gabriel Brito**, investigador visitante del Oxford Internet Institute, por compartir información de su manuscrito en revisión y por su valioso aporte a la comprensión de las dinámicas emergentes de reclutamiento digital, narcocultura y construcción de identidades criminales en redes sociales que contribuyen a visibilizar los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales.

**Dr. Scott Hale**, investigador del Oxford Internet Institute, por su liderazgo académico y contribución al desarrollo de evidencia innovadora sobre plataformas digitales, algoritmos y sus impactos sociales.

**Francisco Cevallos Tejada**, investigador y consultor, por su aporte al análisis regional sobre prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe, y por contribuir a posicionar este tema como una prioridad de protección de la niñez en la región.

## **Reconocimientos**

ChildFund Internacional en Ecuador agradece a las niñas, niños, adolescentes, docentes y familias que contribuyen diariamente a construir entornos digitales más seguros y protectores para la niñez y adolescencia. De manera especial, reconoce al **Oxford Internet Institute de la Universidad de Oxford**, al **Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar**, al **Observatorio de Niñez, Adolescencia y Juventud**, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (**CAF**), **Red Papaz**, **War Child**, Instituto Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (**IIN**), así como a la **Vicepresidencia**, al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (**MINEDEC**), al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (**MINTEL**), al **Ministerio del Interior**, al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (**CNII**), al Comité para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (**COPRUUNNA**) y a las organizaciones nacionales e internacionales que impulsan acciones de prevención, protección, investigación, evidencia, conocimiento e incidencia para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y construir respuestas integrales frente a las violencias digitales y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

**Nota:** Esta información puede ser utilizada total o parcialmente, siempre que se cite este documento y/o los autores y créditos que se encuentran debidamente referenciados y se informe sobre su utilización a [ecuadoroffice@childfund.org](mailto:ecuadoroffice@childfund.org)

ChildFund Ecuador difunde regularmente contenidos sobre protección de la niñez, ciudadanía digital, Naveguemos Seguros, prevención de violencias digitales, reclutamiento digital, primera infancia, participación adolescente y convocatorias institucionales a través de estas plataformas

Página web: [www.childfund.ec](http://www.childfund.ec)

Instagram: [@childfundecuador](https://www.instagram.com/childfundecuador)

LinkedIn: ChildFund Ecuador

Facebook: ChildFundEcuador

X: ChildFundEc

Junio, 2026

**Quito - Ecuador**



## Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	9
2. ¿Por qué debemos hablar de reclutamiento digital?.....	11
3. Hallazgos del estudio de Brito G. y Hale S.....	12
4. Factores que hacen más vulnerables a las y los adolescentes.....	17
5. Respuestas para prevenir y atender el reclutamiento digital de niñas, niños y adolescentes.....	19
6. El reclutamiento digital como problema de protección de la niñez.....	25
7. Recomendaciones.....	27
8. Desafíos para el futuro .....	30
9. Conclusión: Las pantallas como territorio.....	30
Referencias y Fuentes.....	32



## 1. Resumen Ejecutivo

Ecuador atraviesa una crisis de violencia sin precedentes. El Observatorio de Niñez, Adolescencia y Juventud (ONAJEC, 2026) documenta que en la última década, los homicidios y agresiones pasaron de ser la décima causa de muerte en niñas, niños y adolescentes (NNA) a convertirse en la primera. La tasa de homicidios intencionales en adolescentes creció de 2,8 por cada 100.000 habitantes en 2014 a 27,7 en 2025, casi diez veces más en una sola década. El país duplica la tasa de homicidios de América Latina.

Investigaciones realizadas por ChildFund International en Ecuador revelan que el 70% de la niñez utiliza plataformas digitales de forma frecuente, el 9,7% de los adolescentes mayores de 13 años reconoce haber sido víctima de acoso en redes sociales, pero el 94% no identifica una ruta de acción ante amenazas digitales y el 46% desconoce cómo reportar un incidente en línea. La brecha entre exposición y protección se profundiza en contextos rurales, donde solo el 48,2% de hogares tiene internet frente al 80% urbano, dejando a los adolescentes más vulnerables solos frente a un ecosistema donde el crimen organizado opera sin restricciones.

Una investigación pionera del Oxford Internet Institute, elaborada por Gabriel Brito y el Dr. Scott Hale y financiada por la ESRC Digital Good Network, revela una dimensión emergente y poco explorada de esta crisis, el reclutamiento digital de adolescentes por parte de grupos de delincuencia organizada (GDO) a través de redes sociales.

El estudio analizó aproximadamente 5.500 publicaciones de TikTok vinculadas a usuarios que empleaban simbología asociada a GDO ecuatorianos. Sus hallazgos muestran cómo el algoritmo de esta plataforma amplifica de forma sistemática contenidos relacionados con pandillas, armas, narcocultura y violencia, haciéndolos hasta 76% más visibles que el contenido cotidiano. Lo que el estudio denomina el 'embudo de reclutamiento digital' o 'narcomarketing' describe la trayectoria que recorre un adolescente desde consumir contenido inofensivo —baile, humor, tendencias— hasta exponerse a narrativas criminales explícitas que invitan a unirse a estructuras delictivas.

Este fenómeno es especialmente preocupante porque el 85% de los creadores de contenido analizados tienen menos de 25 años. La Generación Alfa —niñas y niños de hasta 12 años— concentra el mayor promedio de visualizaciones: 8,1 millones por publicación. Y el contenido explícito de grupos de delincuencia organizada, pese a representar solo el 13% de la muestra, acumula entre el 35% y el 40% de toda la visibilidad.

Más allá de las cifras, el estudio de Brito G. y Hale S. describe cómo el crimen organizado ha aprendido a usar los códigos culturales de los jóvenes como emojis de animales, narcocorridos, estéticas de lujo, homenajes póstumos y lenguaje de pertenencia, para construir identidades digitales atractivas y envolventes. Esta 'narcocultura digital' no solo entretiene sino que recluta.

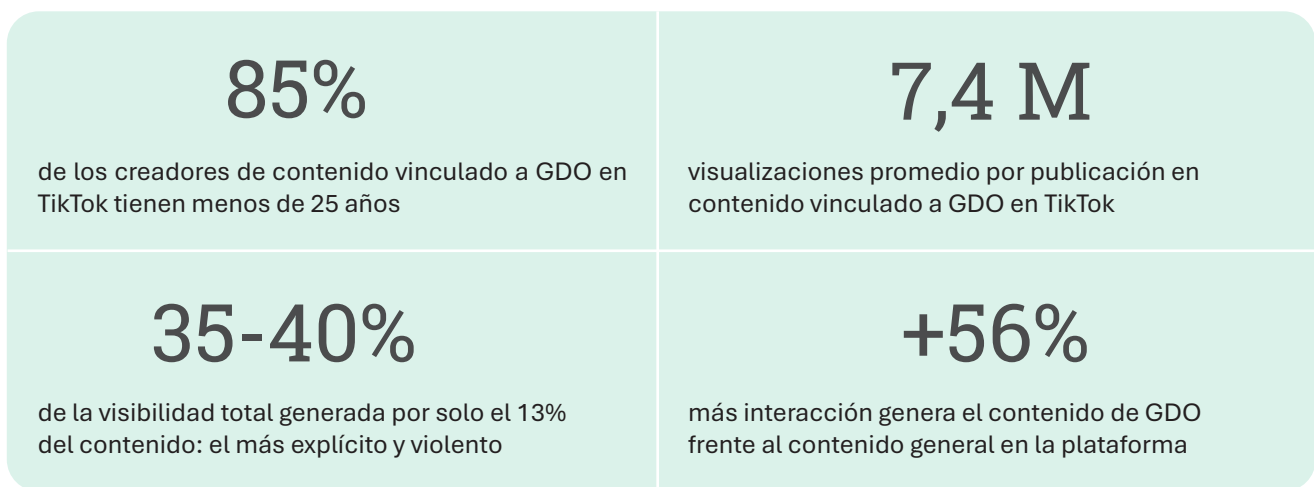
Estos hallazgos se inscriben en un contexto regional más amplio. En Colombia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó entre 2022 y 2024 un total de 788 alegaciones de graves violaciones a los derechos humanos de la niñez, de las cuales 474 corresponden a reclutamiento y utilización por parte de grupos armados. En México, un estudio de El Colegio de México (2025) evidenció que el 47% de cuentas activas de crimen organizado en TikTok contenía mensajes de reclutamiento explícito. La Europol ha alertado sobre el mismo fenómeno en Europa.

Este documento técnico de divulgación ha sido elaborado por ChildFund International en Ecuador para acercar a todos los actores con responsabilidad en la protección de la niñez—decisores políticos, autoridades, plataformas digitales, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación, familias y las propias niñas, niños y adolescentes— tanto a la comprensión del reclutamiento digital como a la acción frente a él. Las redes sociales ya no son solo espacios de entretenimiento: son territorios donde se disputan la identidad, la pertenencia y el desarrollo de una generación. El Estado, las plataformas digitales, las instituciones educativas, las familias y la sociedad civil tenemos responsabilidades concretas que cumplir.

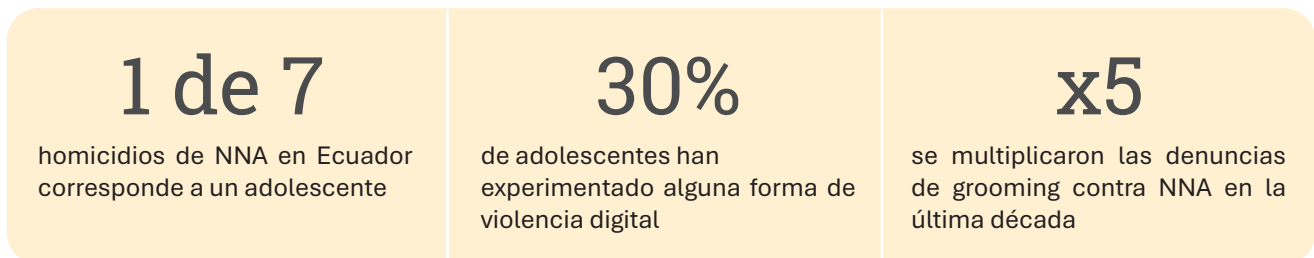
## Cifras clave: reclutamiento digital y violencia contra la niñez

Datos del entorno digital y del contexto ecuatoriano que configuran la urgencia de actuar

En las plataformas digitales · Brito & Hale, 2025



En Ecuador · ONAJEC, 2026 · ChildFund, 2025 · Fiscalía General del Estado, 2026



### Los datos del algoritmo y los datos del país cuentan la misma historia

El contenido criminal crece en alcance. La violencia contra la niñez escala en el territorio. El reclutamiento digital no es una amenaza futura: es el presente de miles de adolescentes en Ecuador.

Fuentes: ONAJEC, 2026 · Brito, G. & Hale, S., (2025) · ChildFund Ecuador, 2025 · Fiscalía General del Estado, 2026

## 2. ¿Por qué debemos hablar de reclutamiento digital?

### Una nueva forma de violencia contra la niñez

Desde la evidencia identificada en la implementación de los programas y la revisión documental, el reclutamiento digital se traduce en un proceso mediante el cual grupos criminales organizados utilizan plataformas digitales —redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en línea— para identificar, contactar, persuadir, manipular e incorporar a niñas, niños y adolescentes a sus estructuras. No siempre requiere contacto físico, la captación comienza en la pantalla. No es un fenómeno menor ni marginal, es una estrategia deliberada, sofisticada y en expansión.

Esta forma emergente de violencia contra niñas, niños y adolescentes utiliza plataformas tecnológicas para:

- Difundir contenido que glorifica la cultura criminal y la construye como aspiracional.
- Identificar adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante análisis de perfiles y comportamiento digital.
- Establecer contacto inicial a través de mensajes directos, comentarios o grupos.
- Manipular emocionalmente mediante promesas de dinero, protección, pertenencia y reconocimiento.
- Invitar explícitamente a incorporarse a actividades delictivas.

A diferencia del reclutamiento tradicional —que ocurre en barrios, escuelas o espacios físicos— el reclutamiento digital no requiere contacto físico inicial, opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, puede llegar a cualquier hogar con conexión a internet y es difícil de detectar para familias y autoridades. Además, su escala es masiva, un solo video puede llegar a millones de adolescentes simultáneamente.

En Ecuador, el Ministerio del Interior reporta que grupos delictivos utilizan entornos digitales para captar principalmente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante promesas de riqueza, aventura o sentido de pertenencia. La Europol ha alertado que redes delictivas europeas ofrecen ‘amistad’, ‘trabajo fácil’ y reconocimiento, para luego solicitar participación en actividades ilícitas. En Colombia, durante los confinamientos por la pandemia, grupos armados usaron WhatsApp para reclutar jóvenes mediante invitaciones a fiestas clandestinas. Después de 2022, ONU Derechos Humanos (2025) ha confirmado que grupos armados no estatales usan plataformas digitales para aumentar su alcance y capacidad de reclutamiento.

#### **DATO CLAVE**

UNICEF (2025) establece con claridad: “El reclutamiento, uso y utilización de niñas y niños por parte de bandas de delincuencia organizada NUNCA es voluntario, y siempre es forzado.”

Aunque el proceso comience con apariencia de libertad, el adolescente está siendo manipulado, condicionado y, en última instancia, coaccionado. Que ocurra a través de una pantalla no lo hace menos coercitivo ni menos dañino.

## La evolución del crimen organizado hacia el espacio digital

La investigación de Brito G. y Hale S. muestra que el crimen organizado no es estático, se adapta a las tecnologías disponibles, a las dinámicas culturales y a los espacios donde se encuentran sus potenciales víctimas de reclutamiento, que en la actualidad es también el espacio digital.

Los grupos delictivos organizados (GDO) han desarrollado una presencia digital estratégica y sistemática en Ecuador, Colombia, México y otros países de la región donde estas organizaciones crean cuentas en TikTok, Facebook, WhatsApp e Instagram, producen contenido atractivo para jóvenes, utilizan músicos, tendencias virales y lenguaje juvenil para normalizar sus actividades e identifican perfiles vulnerables para establecer contacto directo.

La Dirección de Ciberdelitos del Ministerio del Interior del Ecuador (2025) documenta que los reclutadores digitales emplean técnicas como el “método del amante” —colmar de atención y afecto para crear dependencia—, el gaslighting —manipular la percepción de la realidad del adolescente— y ofertas de trabajo o empleo falsos que prometen dinero fácil.

## Por qué las redes sociales son hoy espacios de captación

Las plataformas digitales ofrecen a los grupos criminales ventajas que ningún otro medio puede proporcionar: anonimidad o identidades falsas, acceso masivo a perfiles de jóvenes, herramientas para identificar vulnerabilidades (publicaciones sobre dificultades económicas, soledad, pérdidas), mensajería directa y cifrada, y algoritmos que amplifican los contenidos más emotivos —precisamente los que usa la ‘narcocultura digital’.

El Oxford Internet Institute (Brito, 2025) señala que la exhibición de comportamientos ilegales en redes sociales evidencia un sentido de “apatridia” o ausencia de ley en el entorno digital, ‘el territorio digital aún no es considerado un espacio legítimo y real para la vida civil, lo que lo convierte en un blanco fácil para que los grupos criminales prosperen’. El crimen organizado no opera solo en las calles, las redes sociales se han convertido en un territorio sin disputa para la delincuencia organizada, donde están moldeando la identidad, la pertenencia y la influencia de generaciones enteras.

## 3. Hallazgos del estudio de Brito G. y Hale S.

La investigación de Gabriel Brito y el Dr. Scott Hale combina etnografía digital profunda con modelos de lenguaje a gran escala (LLMs), lo que permite tanto comprender la cultura de las pandillas digitales en Ecuador como escalar el análisis a grandes conjuntos de datos. Esta metodología híbrida revela patrones que no serían visibles con métodos convencionales.

### ¿Qué nos dice el algoritmo de TikTok?

Un algoritmo es un conjunto de instrucciones matemáticas que decide qué contenido ve cada usuario. TikTok utiliza uno de los sistemas de recomendación más sofisticados del mundo, diseñado con un objetivo central que es maximizar el tiempo que el usuario permanece en la plataforma.

Para lograrlo, el algoritmo analiza constante e individualmente, qué videos se ven completos, qué hace reaccionar, qué se comenta, qué se comparte, cuánto tiempo se detiene la pantalla. Este proceso de ultra-personalización construye un perfil emocional de cada usuario y le ofrece exactamente el contenido que más probabilidades tiene de mantenerle enganchado.

La investigación del Oxford Internet Institute demuestra que el contenido asociado a pandillas genera 56% más interacción que el contenido general. El algoritmo interpreta esas interacciones (likes, comentarios, compartidos, tiempo de visualización) como señales de que el usuario quiere ver más contenido similar, y se lo ofrece de forma progresiva. Sin que el adolescente lo perciba conscientemente, su “dieta digital” se va desplazando hacia contenidos cada vez más vinculados a narrativas criminales.

### La economía de la atención y la recompensa emocional

El principio de la “economía de la atención” tiene consecuencias muy serias para la niñez. Si un adolescente interactúa con contenido de lujo fácil o de lealtad grupal —aunque sea por curiosidad— el algoritmo interpreta esa señal como un interés y amplifica ese tipo de contenido en su pantalla. El problema no es solo lo que el usuario busca activamente, es lo que el algoritmo le ofrece sin que lo pida.

El contenido violento, criminalmente cargado o emocionalmente intenso activa con mayor fuerza los circuitos de recompensa emocional del cerebro adolescente. Genera:

- Mayor tiempo de visualización (el video se ve completo o en repetición).
- Mayor número de reacciones, comentarios y compartidos.
- Mayor probabilidad de búsqueda de contenido similar.

El algoritmo interpreta estas señales como indicadores de contenido ‘valioso’ y lo amplifica. No evalúa si el contenido es seguro o dañino para un adolescente, solo mide la atención. El resultado es que el contenido de los GDO que representa el 13% de la muestra acumula entre el 35% y el 40% de toda la visibilidad. No porque sea más común, sino porque es emocionalmente intenso.

Investigación del Colegio de México y otros centros académicos (2025) confirma este patrón en México: las organizaciones criminales usan emojis como claves simbólicas, hashtags específicos y narcocorridos para generar sentido de pertenencia y comunidad, normalizando la cultura criminal ante audiencias vulnerables, incluidos niñas, niños y adolescentes. En Ecuador, el estudio de Brito y Hale identifica el mismo fenómeno con simbología local adaptada a los GDO ecuatorianos.

### El embudo de reclutamiento digital

El hallazgo central del estudio es la identificación de un ‘embudo de reclutamiento digital’ o ‘narcomarketing’: un proceso progresivo mediante el cual adolescentes pasan de consumir contenido aparentemente inofensivo a exponerse —y eventualmente producir— contenido explícitamente vinculado al crimen organizado.

## El camino del algoritmo: de lo viral al reclutamiento

Tres etapas de exposición progresiva a contenido de crimen organizado en TikTok

### Etapa 1 · Contenido masivo

58%

- 4,2 M visualizaciones promedio
- 55.000 interacciones promedio

Humor, baile, tendencias, coqueteo y confesiones emocionales. Sin referencias explícitas al crimen. Establece las plantillas estéticas —canciones, emojis, poses— que la narcocultura adopta luego como propias.

### Etapa 2 · Contenido de transición

29%

- 5,1 M visualizaciones promedio
- 63.500 interacciones promedio

Duelo, traición, lujo, dificultades personales, letras violentas, música de pandillas y símbolos ambiguos. Acerca progresivamente al usuario a las estéticas y los valores del mundo criminal.

### Etapa 3 · Contenido explícito de pandillas

13%

- 7,4 M visualizaciones promedio
- 86.500 interacciones promedio

Nombres de pandillas, armas, violencia, identidades territoriales, mensajes de represalia e invitaciones directas a unirse. El contenido más minoritario es el de mayor alcance.

13%

#### del contenido genera el 35–40% de toda la visibilidad

El contenido explícito es el más minoritario y, al mismo tiempo, el de mayor alcance en la plataforma.

Fuente: Brito, G. & Hale, S. (2025).

De acuerdo con los investigadores, lo que hace especialmente preocupante este proceso es que el tránsito entre etapas es gradual e imperceptible. Un adolescente que disfruta videos de baile y humor puede estar consumiendo, sin saberlo, las mismas estéticas, canciones, emojis y códigos visuales que luego reaparecerán en contenido criminal. El algoritmo no distingue: ambos usan la misma pista musical, los mismos emojis, la misma estética. El adolescente sigue el hilo. En pocos videos, está consumiendo contenido de lujo criminal, simbología de pandillas, invitaciones veladas a pertenecer a algo más grande que su vida cotidiana.

**El algoritmo no diferencia: amplifica lo que genera emoción.**

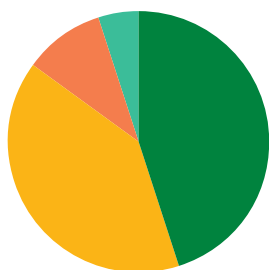
## Quiénes son los protagonistas: perfil de los usuarios

### Datos clave sobre los usuarios

Distribución generacional de ~5.500 creadores de contenido codificados

**85%+** de los creadores son menores de 25 años  
El contenido criminal en TikTok es producido, en su mayoría, por jóvenes

~5.5K usuarios



● **Generación Z** · 45% · ~2.475

Expresión emocional, lealtad, traición y duelo

● **Generación Alfa** · 40% · ~2.200

Tendencias de baile, contenido coqueto y estética de introducción

● **Millennials** · 10% · ~550

Humor, ironía y remezclas nostálgicas

● **Sin clasificar** · 5% · ~275

-

**65%** Visualizaciones promedio por publicación alcanzado por el contenido de la Generación Alfa

**8.1 M** Publicaciones codificadas en grupo producidas por la Generación Z

Fuente: Brito, G. & Hale, S. (2025).

## La afectación a las niñas y adolescentes

El estudio del Oxford Internet Institute revela una amplificación diferenciada para niñas y adolescentes mujeres, con implicaciones importantes para el análisis:

- Las mujeres aparecen en el 30% del contenido asociado a GDO.
- Los videos con presencia femenina obtienen 8,2 millones de visualizaciones promedio.
- Los videos exclusivamente masculinos obtienen 6,8 millones de visualizaciones promedio.
- El contenido con mujeres recibe 1,4 veces más interacción.

Mientras en los videos de hombres predominan las exhibiciones de armas y demostraciones de fuerza, los videos elaborados por mujeres amplifican el alcance mediante representaciones sexualizadas, emocionales o estéticas combinadas con narrativas criminales. Esto representa un riesgo diferenciado, las adolescentes son tanto público objetivo como herramienta de amplificación de narrativas criminales. Las políticas de protección deberían incorporar mecanismos para prevenir y atender a las mujeres quienes se constituyen en las **víctimas más vulnerables del sistema de visibilidad del algoritmo**.

## Narcocultura digital: cuando el crimen se vuelve aspiracional

La 'narcocultura digital' no es solo entretenimiento, es una narrativa de vida alternativa que el crimen organizado construye y distribuye deliberadamente en plataformas digitales. Sus mensajes son atractivos precisamente porque responden a necesidades reales y legítimas de los adolescentes, deformadas y canalizadas hacia fines criminales.

El estudio del Oxford Internet Institute usa una metáfora que nos permite comprender la narcocultura, los GDO no solo operan en las calles; las redes sociales, son territorios sin disputa para la delincuencia organizada, donde moldean identidad, pertenencia e influencia. Las categorías identificadas en el estudio de Brito G. y Hale S. y su atractivo para adolescentes:

## Categorías de contenido identificadas y su resonancia emocional en adolescentes en situación de vulnerabilidad

### Dinero y lujo

35%

Para un adolescente que crece en la pobreza —5 de cada 10 en Ecuador (INEC, 2024)—, la imagen de un joven de su edad con fajos de billetes y autos de lujo no solo es atractiva: parece una promesa posible y construye una narrativa de éxito económico rápido.

### Duelo, venganza y justicia propia

24%

Los homenajes póstumos construyen un código de heroísmo alrededor de quienes murieron ‘en el barrio’. En entornos donde la impunidad prevalece, el mensaje ‘nosotros nos defendemos solos’ resuena como una forma de agencia y poder para quienes sienten que nadie los protege.

### Pertenencia y traición

20%

La adolescencia es una etapa de búsqueda de identidad y afiliación. Las narrativas de lealtad, hermandad y protección grupal responden a una necesidad profunda: sentirse parte de algo, ser reconocido y estar protegido.

### Territorialidad y rivalidad

9%

Símbolos de pandillas y marcas territoriales ofrecen identidad y orgullo cuando otras instituciones —escuela, familia, Estado— no proveen referentes sólidos ni sentido de pertenencia.

### Ironía y normalización del riesgo

9%

El humor, los memes y la ironía alrededor de la violencia reducen la percepción de peligro. Lo que antes aterraba, luego parece cotidiano. Esta banalización erosiona las defensas críticas del adolescente.

### Invitación directa

3%

Convocatorias explícitas para unirse a pandillas u ofertas de ‘empleos’ vinculados al crimen organizado. Aunque es el contenido más minoritario, representa la última etapa del embudo: el terreno ya fue preparado por las etapas anteriores.

97%

### del contenido no recluta: seduce

La narcocultura digital construye el vínculo emocional antes de cualquier invitación explícita. Ofrece respuestas falsas a necesidades reales: dinero, identidad, protección y pertenencia.

Fuente: Brito, G. & Hale, S. (2025).

Estas narrativas resultan especialmente atractivas para adolescentes que enfrentan exclusión social, pobreza, pérdida de seres queridos por la violencia, ausencia de figuras de autoridad protectoras o falta de oportunidades educativas y laborales. El crimen organizado ofrece —con una estética cuidada y un lenguaje juvenil— respuestas aparentes a necesidades reales y legítimas de los jóvenes.

### 4. Factores que hacen más vulnerables a las y los adolescentes

La expansión del acceso a internet y el uso intensivo de redes sociales por parte de niñas, niños y adolescentes han transformado profundamente las formas de socialización, aprendizaje y participación. Sin embargo, estos avances también han generado nuevas amenazas para la protección integral de la niñez, entre ellas el ciberacoso, el grooming, la explotación sexual en línea, el fraude digital y, con creciente preocupación, los procesos de reclutamiento y captación por parte de grupos de delincuencia organizada.

La investigación de ONU Derechos Humanos sobre Colombia (2025) documenta que en el 48,3% de los casos verificados de reclutamiento, las víctimas pertenecían a pueblos indígenas o comunidades afrodescendientes —grupos históricamente excluidos—. Igualmente, el 39,7% de las víctimas eran niñas y adolescentes mujeres. Estos datos reflejan cómo la intersección de etnia, diferencias entre hombres y mujeres y pobreza eleva exponencialmente el riesgo.

En Ecuador, niñas, niños y adolescentes utilizan internet desde edades cada vez más tempranas y participan activamente en plataformas digitales para aprender, comunicarse, entretenerse y relacionarse con sus pares. Paralelamente, el país experimenta una expansión preocupante de las dinámicas del crimen organizado, un incremento sostenido de la violencia letal contra adolescentes y nuevas formas de captación y utilización de niñas, niños y adolescentes mediante plataformas digitales.

El reclutamiento digital no es un fenómeno aleatorio, se dirige con precisión a quienes presentan mayores vulnerabilidades. El estudio de Brito y Hale desarrollado en el contexto ecuatoriano, detectó emojis de animales, referencias a armas ('glocks') y argot criminal local —como 'rulay'— como señales de identificación de GDO y herramientas de reclutamiento activas en las pantallas de adolescentes ecuatorianos, esta información en combinación con la evidencia del contexto ecuatoriano, permite identificar los factores de riesgo —estructurales, individuales y emocionales— que hacen a un adolescente más susceptible al enganche digital. Estos factores no operan de forma aislada, se acumulan y se potencian entre sí.

#### 4.1 Factores estructurales y contextuales

La evidencia nacional desarrollada por ChildFund Ecuador, en articulación con el Observatorio de Niñez, Adolescencia y Juventud y el Oxford Internet Institute, revela que las plataformas digitales se han convertido en espacios donde convergen múltiples formas de violencia que se manifiestan en contextos sociales.

#### Seguridad ciudadana y violencia estructural

El reclutamiento digital no puede comprenderse al margen del contexto de violencia que atraviesa Ecuador. La tasa de homicidios de adolescentes creció de 2,8 a 27,7 por cada 100.000 habitantes entre 2014 y 2025 (ONAJEC, 2026), casi diez veces en una sola década. El país duplica la tasa de

homicidios de América Latina (InSight Crime, 2025). En este escenario, el crimen organizado ha encontrado en las plataformas digitales una nueva frontera de captación. El reclutamiento digital alimenta directamente las filas de las organizaciones criminales que están detrás del incremento de homicidios de adolescentes en Ecuador. Si el reclutamiento ocurre en las pantallas, la prevención también debe ocurrir ahí.

## **Pobreza, exclusión social y abandono escolar**

5 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en Ecuador viven en pobreza (INEC, 2022). La promesa de dinero fácil y ascenso económico en redes sociales llena un vacío real. 150.000 niñas, niños y adolescentes dejan la escuela cada año, el ausentismo escolar y el abandono son factores de riesgo documentados para el reclutamiento. A su vez, el reclutamiento —físico o digital— interrumpe trayectorias educativas. Finalmente, sin referentes educativos, el tiempo libre se llena de consumo digital no supervisado.

## **Acceso digital y brecha educativa**

La investigación desarrollada por ChildFund Ecuador evidencia que el 70% de niñas, niños y adolescentes ecuatorianos usa WhatsApp, TikTok, Instagram y YouTube de manera frecuente. Cerca del 70% dispone de teléfono celular propio. Tres de cada diez adolescentes reportan haber experimentado situaciones de ciberacoso. Dos de cada diez han estado expuestos a contenido sexual no solicitado. Uno de cada diez ha recibido solicitudes sexuales en línea. Cuatro de cada diez han sido contactados por personas desconocidas a través de internet (ChildFund, 2025). El acceso desigual profundiza la vulnerabilidad: el 80% de los hogares urbanos tiene conexión a internet, frente al 48,2% de los hogares rurales (INEC, 2024). Estos datos reflejan una brecha importante entre el uso intensivo de internet y las capacidades de protección disponibles, lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer competencias digitales desde edades tempranas.

Más grave aún es la brecha en protección, de acuerdo al estudio de ChildFund Ecuador (2025), el 46% desconoce cómo reportar incidentes o situaciones de riesgo en línea. El 94% de adolescentes no identifica claramente una ruta de acción frente a amenazas en línea. Sin herramientas para identificar riesgos, son más fácilmente manipulables, por eso es importante fortalecer la educación digital crítica y la alfabetización mediática, dado que, los adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad enfrentan solos un ecosistema donde el crimen organizado opera sin restricciones.

## **Salud mental y bienestar**

El 14% de adolescentes a escala global experimenta problemas de salud mental exacerbados por el uso problemático de redes sociales (KidsRights Index, 2025). En Ecuador, el 9,7% de adolescentes mayores de 13 años reporta haber sido víctima de acoso en redes (ChildFund, 2025). El consumo sostenido de contenido criminal agrava este cuadro: normaliza la violencia, reduce la percepción del riesgo y debilita las defensas críticas ante la manipulación. A ello se suma el crecimiento exponencial de material dañino: en 2025, la Internet Watch Foundation documentó un incremento del 26.362% en videos de abuso sexual infantil generados o alterados con inteligencia artificial.

## **Acceso a la justicia y protección especial**

Tres de cada diez niñas, niños y adolescentes mayores de 10 años ha sentido intimidación, amenaza o agresión en redes sociales al menos una vez en su vida (ChildFund, 2024). Las denuncias por grooming se quintuplicaron entre 2014 y 2024, acumulando 1.584 casos registrados por la Fiscalía General del Estado. Sin embargo, solo el 6,9% de las causas por violencia digital culminó en sentencia

condenatoria, el 70% de los casos de grooming no llegó a resolución y el 38% de las denuncias se archivó sin llegar a juicio (ChildFund, 2025). La dificultad en el acceso a justicia retroalimenta el ciclo de violencia y envía un mensaje de desprotección a las víctimas. El reclutamiento digital agrega una capa nueva al sistema de justicia frente a delitos digitales contra niñas, niños y adolescentes.

### 4.2 Factores individuales y emocionales

#### Duelo y pérdida

En el contexto ecuatoriano de alta violencia, muchos adolescentes han perdido familiares o amigos. El duelo público en redes sociales crea vínculos emocionales con la narrativa criminal.

#### Necesidad de pertenencia

La adolescencia implica búsqueda de identidad grupal. Las pandillas digitales ofrecen exactamente lo que muchos adolescentes buscan: hermandad, lealtad y reconocimiento.

#### Violencia en el entorno cercano

NNA que crecen en contextos de alta violencia normalizan las narrativas violentas digitales. El contenido de pandillas refleja —y amplifica— su realidad cotidiana.

#### Construcción de identidad

En entornos donde las instituciones no ofrecen modelos positivos, las identidades criminales digitales funcionan como referentes atractivos de quién ser y a quién pertenecer.

#### Protección especial — niñas y adolescentes mujeres

Enfrentan formas específicas de riesgo, incluyendo explotación sexual y captación a través del “método del amante”. Los videos con presencia femenina alcanzan 8,2 millones de visualizaciones promedio y reciben 1,4 veces más interacción. Las adolescentes son tanto público objetivo como herramienta de amplificación de narrativas criminales.

ONAJEC, 2026 · ChildFund Ecuador, 2024–2025 · INEC, 2022 y 2024 · KidsRights Index, 2025 · IWF, 2025 · Fiscalía General del Estado, 2024 · InSight Crime, 2025 · Brito, G. & Hale, S., 2025

## 5. Respuestas para prevenir y atender el reclutamiento digital de niñas, niños y adolescentes.

Frente a esta realidad, ChildFund Ecuador tiene dos programas: **Naveguemos Seguros y Miles de Manos.**

**Naveguemos Seguros** es un programa integral que combina la prevención de violencias digitales con la promoción de una ciudadanía digital activa y segura. Dirigido a niñas, niños, adolescentes y adultos responsables de su cuidado, su propósito central es desarrollar los conocimientos, las habilidades y las competencias que permiten a la niñez y la adolescencia ejercer sus derechos en los entornos digitales con autonomía, responsabilidad y protección.

Su marco conceptual se asienta en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Observación General N.º 25 del Comité de los Derechos del Niño sobre los derechos de la niñez en relación con el entorno digital. Desde este enfoque, internet no se concibe únicamente como un espacio de riesgos, sino también como un territorio de derechos: acceso a la información, educación, participación, libertad de expresión, asociación, desarrollo personal e inclusión social.

La protección digital auténtica exige, por tanto, equilibrar la prevención de amenazas con la apertura de oportunidades para quienes crecen en un mundo conectado. una estrategia integral de prevención, educación y fortalecimiento de capacidades que busca desarrollar competencias de ciudadanía digital, protección en línea y resiliencia frente a los riesgos emergentes del entorno digital.

Naveguemos Seguros se sustenta en cuatro principios fundamentales: reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos —entre ellos, sus derechos en los entornos digitales—; promueve su participación activa en la construcción de soluciones frente a los riesgos digitales; fortalece factores protectores en los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario; y desarrolla competencias digitales para una participación segura, ética, crítica y responsable en internet.

## Naveguemos Seguros es un modelo de cinco pilares:

### 1 Ruta de aprendizaje

- Docentes, DECEs y facilitadores
- Familias y NNA
- MOOC Cultura Digital
- Evaluación (línea base y salida)

Desarrollar capacidades para la autoprotección

### 2 Estrategia educomunicacional

- Plataforma web
- Webinars y seminarios
- Materiales para redes sociales
- Kit lúdico y guías rápidas

Cambiar comportamientos a través de la educomunicación

### 3 Participación de niñas, niños y adolescentes

- Espacios de consulta y vocería
- Co-creación de soluciones
- Apoyo a iniciativas juveniles

Nada sobre la niñez sin la participación de la niñez

### 4 Incidencia

- Rutas nacionales y locales
- Asistencia técnica a políticas públicas
- Coordinación interinstitucional

Construir respuestas que fortalecen la institucionalidad y sean sostenibles

### 5 Herramientas de navegación segura

- App Naveguemos Seguros
- Videos educativos
- Juegos lúdicos
- Guía curricular de competencias digitales

Herramientas prácticas para el desarrollo de habilidades

## Naveguemos Seguros despliega sus acciones a través de cuatro componentes complementarios que abarcan a todos los actores del entorno de protección de la niñez.

El primero, y más extenso, es la **formación de niñas, niños y adolescentes**. Mediante metodologías participativas adaptadas a cada grupo etario, el programa fortalece las capacidades necesarias para un uso seguro y responsable del entorno digital. Sus contenidos recorren desde el uso seguro de internet y la protección de datos personales hasta la prevención del ciberacoso, el grooming y la sextorsión; desde la identificación de noticias falsas y desinformación hasta el pensamiento crítico frente a contenidos manipuladores. Se trabaja también la ciudadanía digital y la participación segura en redes sociales, la prevención del reclutamiento por parte de organizaciones criminales, el reconocimiento de estrategias de manipulación y ofertas fraudulentas, y el desarrollo de resiliencia digital como factor protector duradero.

El segundo componente es la **formación de docentes**, convencidos de que la escuela es una de las primeras líneas de detección y protección. El programa los capacita para identificar riesgos digitales y detectar tempranamente señales de alerta, acompañar a estudiantes en situaciones de riesgo, activar las rutas de protección institucionales disponibles, integrar competencias digitales en sus procesos educativos cotidianos y prevenir activamente las violencias digitales en el entorno escolar.

El tercer componente reconoce el papel insustituible de las familias. La **formación de cuidadores y familias** fortalece las capacidades parentales de acompañamiento digital: cómo estar presentes en la vida online de niñas, niños y adolescentes, cómo establecer una comunicación efectiva sobre el uso de internet, cómo identificar riesgos y señales de alerta, y cómo ejercer una supervisión positiva que promueva hábitos digitales saludables sin generar desconfianza.

El cuarto componente cierra el círculo con el **fortalecimiento institucional**. El programa apoya a instituciones educativas y organismos públicos en el desarrollo de protocolos y rutas de actuación, la implementación de sistemas de alerta temprana, la prevención y la respuesta ante incidentes digitales, y la articulación con los sistemas nacionales de protección. Una institución bien preparada no solo responde mejor ante las crisis: previene que ocurran.

### Contribución a normativas y políticas públicas

#### Ministerio de Educación (MINEDUC)

- Protocolo de actuación frente a violencia digital en el sistema educativo
- Fortalecimiento de docentes, DECEs y autoridades educativas
- Contenidos pedagógicos de ciudadanía digital y convivencia segura

#### Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL)

- Fortalecimiento de Infocentros Comunitarios en protección digital
- Formación de facilitadores en ciberseguridad y ciudadanía digital
- Apoyo a la Política Pública de Uso Seguro de Internet para NNA

#### Asamblea Nacional del Ecuador

- Propuestas de articulado sobre derechos digitales y protección de NNA para el COIP, el Código Orgánico de Niñez y Adolescencia y otros proyectos de ley

### Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

- Evaluación y actualización de la Política Pública de Uso Seguro de Internet
- Evidencia y recomendaciones para mecanismos de protección digital interinstitucional

### CPP-ESCENNA

- Boletín N.º 1 sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Ecuador

### Gobiernos locales

- Ordenanzas municipales para el uso seguro de internet en territorios

Fuente: ChildFund Ecuador · Naveguemos Seguros, 2026

**Naveguemos Seguros incorpora una dimensión específica orientada a prevenir el reclutamiento digital**, una de las formas más complejas y emergentes de violencia contra la niñez, que se articula en cinco líneas de acción preventiva estrechamente interrelacionadas.

La primera de ellas es el **fortalecimiento del pensamiento crítico**: el programa desarrolla en niñas, niños y adolescentes la capacidad de identificar contenidos manipuladores, reconocer narrativas de dinero fácil, distinguir promesas engañosas de oportunidades reales y analizar críticamente la desinformación y los contenidos que normalizan la violencia. Un adolescente que piensa críticamente es un adolescente más difícil de captar.

A esa capacidad intelectual se suma el **desarrollo de habilidades socioemocionales**: el fortalecimiento de la autoestima, la autoprotección y la toma de decisiones, junto con el manejo emocional y la resolución pacífica de conflictos. Estas competencias no son complementarias a la prevención del reclutamiento; son su columna vertebral, dado que los reclutadores operan precisamente sobre las vulnerabilidades emocionales de los adolescentes.

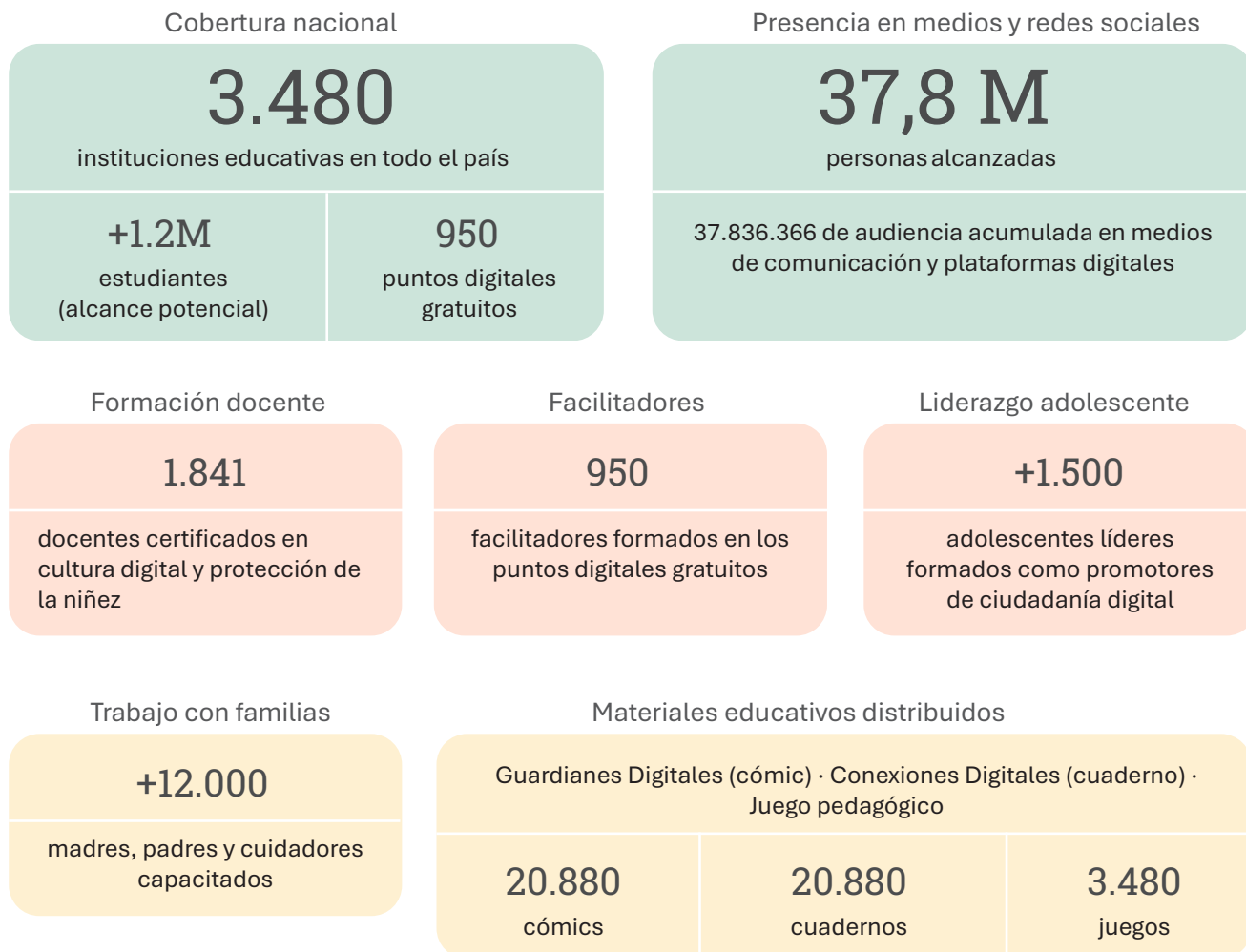
La tercera línea es la **promoción de la ciudadanía digital**: el impulso a una participación responsable, ética y segura en los espacios digitales, y la formación de adolescentes no solo como receptores de información, sino como promotores activos de entornos digitales más seguros para su generación.

Estas tres dimensiones individuales se refuerzan con el **fortalecimiento de redes de apoyo**, que constituye el cuarto eje del programa. Naveguemos Seguros trabaja de forma simultánea con estudiantes, familias, docentes, instituciones educativas y comunidades, partiendo de la evidencia de que las redes de apoyo sólidas son uno de los principales factores protectores frente al reclutamiento: un adolescente acompañado es significativamente más difícil de aislar y captar.

Finalmente, la quinta línea cierra el ciclo preventivo con el **incremento de la capacidad de denuncia**: el programa garantiza que niñas, niños y adolescentes conozcan las rutas de protección y los mecanismos de reporte disponibles, reduciendo así la brecha entre la exposición al riesgo y la capacidad efectiva de respuesta. Saber qué hacer ante una amenaza es, en sí mismo, una forma de protección.

**Naveguemos Seguros constituye actualmente una de las iniciativas más amplias de educación y protección digital para niñas, niños y adolescentes implementadas en Ecuador.** Entre sus principales resultados se destacan:

## Resultados e impacto



### Programas Miles de Manos: Prevención de la violencia en las escuelas y las familias –

Miles de Manos (MdM) es una metodología integral de prevención de la violencia, centrada en el entorno escolar y familiar, que busca contrarrestar conductas violentas no solo en las escuelas, sino también en el hogar. Su enfoque reconoce que los comportamientos violentos tienen múltiples causas interrelacionadas, por lo que su abordaje debe ser sistémico, inclusivo y centrado en la transformación de las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes.

La metodología Miles de Manos fue desarrollada en Centroamérica con el apoyo técnico de la GIZ (programa PREVENIR) y validado en colaboración con universidades de Estados Unidos y actores locales. Su objetivo principal es transformar la cultura escolar y familiar, fortaleciendo las habilidades socioemocionales de niñas, niños y adolescentes a través del trabajo coordinado con docentes, padres, madres y cuidadores.

El enfoque de Miles de Manos se basa en distintos modelos pedagógicos de prevención, cuya eficacia para la reducción del comportamiento de riesgo en niños, niñas y jóvenes ha sido científicamente probada. Los modelos han sido evaluados, fusionados y adaptados a las condiciones contextuales locales de los países participantes, a través de un riguroso proceso colaborativo entre universidades (como la Universidad de Oregón y la Universidad de Washington), especialistas en prevención de la violencia, ministerios de educación, y profesionales de organizaciones de la sociedad civil. Este

diálogo multisectorial permitió integrar diversas perspectivas y asegurar un proceso permanente de optimización mediante el monitoreo y la retroalimentación.

MdM fortalece las capacidades de docentes, madres, padres y cuidadores para establecer relaciones respetuosas, responsables, constructivas, democráticas y libres de violencia con niños, niñas y jóvenes. Al mismo tiempo, busca mejorar la comunicación empática y orientada a las necesidades entre todos los actores involucrados (docentes, padres y madres, estudiantes). En última instancia, la meta consiste en transformar la cultura escolar y familiar, promoviendo entornos protectores y favoreciendo el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

## Componentes del programa

MdM se implementa mediante encuentros participativos dirigidos a tres grupos: familias, escuelas y el espacio de integración entre ambos. Los componentes son:

a) Componente Familias: Dirigido a padres, madres y cuidadores, fortalece sus habilidades de crianza positiva, comunicación, establecimiento de límites, supervisión y manejo emocional. Promueve la reflexión sobre prácticas tradicionales y brinda herramientas prácticas para la transformación del trato hacia la niñez.

b) Componente Escuela: Trabaja con el personal docente y directivo para desarrollar competencias relacionadas con la convivencia escolar, la comunicación empática, la regulación de emociones, la prevención de la violencia y la disciplina positiva en el aula.

c) Componente Puente: Es el espacio de diálogo y concertación entre familias y escuela. Busca alinear expectativas, valores y estrategias, fomentando una co-responsabilidad educativa.

Los encuentros son guiados por un equipo de facilitación lo que permite que se generen reflexiones profundas entre los participantes sobre sus valores y acciones en la formación de los niños.

## Estrategias clave del modelo

MdM promueve el desarrollo de siete estrategias que atraviesan todos los encuentros:

1. Comunicación efectiva: clara, directa y empática.
2. Expectativas claras: consistencia entre lo que se espera y lo que se enseña.
3. Reconocimiento positivo: fortalecimiento de conductas deseadas.
4. Límites y consecuencias lógicas: sin castigos físicos, desde una disciplina formativa.
5. Supervisión adulta oportuna: atención constante y acompañamiento.
6. Manejo de emociones: identificar, expresar y gestionar emociones.
7. Búsqueda de soluciones: resolución pacífica de conflictos en familia y escuela.

## Resultados y evidencia de impacto

Diversos estudios y evaluaciones participativas han documentado los efectos positivos de la implementación de Miles de Manos. Entre los principales logros se destacan:

En las familias:

- Mayor capacidad de madres y padres para establecer relaciones de cuidado y protección con sus hijos e hijas, caracterizadas por el respeto mutuo.
- Mejora en la cooperación entre docentes y familias, fortaleciendo los lazos escuela-hogar.

- Niños y niñas perciben que sus padres ahora refuerzan y reconocen los comportamientos positivos, promoviendo un desarrollo más saludable.

En el personal docente:

- Desarrollo de competencias para influir positivamente en las habilidades psicosociales del alumnado, como la regulación emocional, la comunicación empática y la solución pacífica de conflictos.
- Transformación de la dinámica en las aulas, con una mejora percibida en la armonía, el clima escolar y las relaciones interpersonales.

En los estudiantes:

- Disminución de comportamientos problemáticos (peleas, robos, desobediencia), con impacto directo en la prevención de actos violentos.
- Mejora en el autocontrol emocional y en el respeto hacia figuras adultas.
- Mayor identificación con la escuela y aumento en el compromiso académico.
- Reducción del riesgo de ser influenciados por pares con conductas desadaptativas o por pandillas, incluso en contextos de alta exposición.
- Mejora en la capacidad del alumnado para anticipar las consecuencias de sus acciones y tomar decisiones más responsables.

Estos resultados refuerzan el valor estratégico de MDM como una herramienta eficaz y adaptativa para la prevención temprana de la violencia, y una inversión altamente relevante para programas de desarrollo, protección y educación en América Latina.

## 6. El reclutamiento digital como problema de protección de la niñez

El reclutamiento digital no es solo un problema de seguridad pública o de regulación tecnológica: es, ante todo, un problema de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

### Niñas, niños y adolescentes como víctimas

El marco jurídico internacional reconoce a niñas, niños y adolescentes como víctimas de reclutamiento —incluido el digital—. El Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (1999) clasifica el reclutamiento de niñez para actividades ilícitas o en conflictos armados como una de las peores formas de trabajo infantil. El Estatuto de Roma lo tipifica como crimen de guerra.

El principio del interés superior del niño, consagrado en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), obliga a que todas las decisiones que afecten a niñas, niños y adolescentes —incluidas las políticas públicas y las regulaciones digitales— prioricen su bienestar.

UNICEF establece que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos NUNCA es voluntario, siempre es forzado. Aunque un adolescente parezca participar 'voluntariamente', detrás hay manipulación psicológica, coerción, aprovechamiento de vulnerabilidades y, con frecuencia, amenazas. La pantalla no elimina la coacción, la disfraz.

## El marco de derechos y las obligaciones del Estado

La Observación General N.º 25 del Comité de los Derechos del Niño (2021) constituye el principal referente internacional para la protección de la infancia en el entorno digital. Entre las obligaciones que establece para los Estados se encuentran: velar porque niñas, niños y adolescentes no sean reclutados ni utilizados en actividades delictivas a través de plataformas digitales; ampliar la legislación para prohibir el reclutamiento de la niñez facilitado por la tecnología; exigir a las empresas tecnológicas altos niveles de transparencia, responsabilidad y protección del interés superior del niño; garantizar mecanismos de denuncia accesibles y efectivos; proveer atención integral a las víctimas; y desarrollar políticas de prevención que lleguen a las familias y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.

En Ecuador, la protección legal frente al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes se apoya en un conjunto articulado de instrumentos. La Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia establecen la protección especial como principio rector. El Código Orgánico Integral Penal tipifica el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como delito. El Decreto Ejecutivo Nro. 21 —del 5 de junio de 2025— marca un avance decisivo: reconoce por primera vez a niñas, niños y adolescentes como víctimas del reclutamiento, eleva la prevención a prioridad nacional y crea el Comité Interinstitucional COPRUUNNA como instancia de coordinación de la respuesta estatal. Complementa este marco un proyecto de ley que se debate actualmente en la Asamblea Nacional para fortalecer la prevención, atención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes.

## La responsabilidad de las plataformas digitales

Los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos establecen que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, identificar y prevenir impactos negativos de sus operaciones, y reparar los daños causados. En este contexto, las plataformas digitales han reconocido conocer el uso que los grupos armados dan a sus plataformas, no obstante las respuestas todavía son insuficientes, por tal motivo ONU Derechos Humanos ha recomendado la adopción de medidas adicionales, proporcionales a la gravedad de los impactos, con enfoque en la prevención.

La Observación General N.º 25 (2021) del Comité de los Derechos del Niño establece que:

- Las empresas tecnológicas tienen responsabilidades en materia de derechos del niño.
- Deben aplicar el principio del interés superior del niño en el diseño de sus algoritmos.
- Deben garantizar transparencia sobre cómo funcionan sus sistemas de recomendación.
- Deben implementar mecanismos efectivos de detección y eliminación de contenido dañino.

El estudio de Brito y Hale demuestra que el algoritmo de TikTok amplifica sistemáticamente contenido que facilita el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Esto no es un error técnico: es el resultado de un diseño que prioriza la atención y permanencia en la plataforma sobre la seguridad infantil.

### MARCO NORMATIVO CLAVE

- Convención de los Derechos del Niño — Arts. 38 y 39: protección en conflictos y recuperación de víctimas
- Observación General N.º 25 CDN (2021): derechos de la niñez en entornos digitales
- Observación General N.º 16 CDN (2013): obligaciones de empresas respecto a derechos de la niñez
- Convenio 182 OIT: reclutamiento como peor forma de trabajo infantil
- Principios Rectores ONU sobre Empresas y Derechos Humanos
- Estatuto de Roma — Art. 8: reclutamiento de niñez como crimen de guerra

La Dirección de Ciberdelitos del Ministerio del Interior del Ecuador (2025) reconoce este fenómeno y cuenta con instrumentos técnicos para enfrentarlo: la Guía de Reporte de Contenido Inapropiado, la Guía Metodológica de Ciber monitoreo y el Manual de Actuación para el Tratamiento de Contenido Digital. Sin embargo, estos instrumentos requieren mayor difusión, recursos y articulación con otros actores del Sistema de Protección Integral.

### Recomendaciones ante los peligros en entornos digitales

Si identificas un riesgo digital, actúa. Existen canales oficiales para denunciar y activar mecanismos de protección.

#### Actúa de inmediato

Si identificas comportamientos sospechosos, intentos de manipulación, acoso, sextorsión u otro riesgo digital, contacta de forma inmediata a las autoridades competentes.

Toda forma de violencia o amenaza en línea debe ser denunciada para activar los mecanismos de protección.

ECU 911

# 911

Para reportar situaciones de emergencia relacionadas con entornos y riesgos digitales.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

#### Denuncia presencial y en línea

Para denuncias relacionadas con ciberdelitos y delitos cometidos por medio de las TIC.

POLICÍA NACIONAL

#### Unidad policial más cercana

Aporta en la investigación de ciberdelitos y delitos cometidos por medio de las TIC.

1800-DELITO—ANÓNIMO·CONFIDENCIAL

# 1800-335-486

Servicio telefónico de la Policía Nacional para reportar delitos de forma anónima y confidencial.

Ministerio del Interior · Dirección de Ciberdelitos · Ecuador, 2026

## 7. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se basan en los hallazgos encontrados durante la implementación de los programas Naveguemos Seguros, Miles de Manos y Team Up de ChildFund International, el estudio del Oxford Internet Institute, las directrices de la ONU Derechos Humanos (2025) y el Boletín de la Dirección de Ciberdelitos del Ministerio del Interior del Ecuador (2025).

### A. Estado ecuatoriano — Política pública y protección integral

#### Para la Asamblea Nacional

1. Acelerar la aprobación de la Ley Orgánica para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes, incorporando el reclutamiento digital como modalidad específica, y avanzar en una Ley de Protección de la Niñez en Entornos Digitales que establezca obligaciones concretas para plataformas, instituciones y actores privados.

2. Impulsar mecanismos legislativos de transparencia algorítmica que permitan auditar el impacto de los sistemas de recomendación de las plataformas sobre los derechos digitales de la niñez.
3. Garantizar que el currículo nacional incluya, como contenido obligatorio, ciudadanía digital y prevención de riesgos en línea desde la educación básica hasta el bachillerato.

### **Para la COPRUUNNA**

1. Incorporar el reclutamiento digital como modalidad específica en los protocolos y planes del COPRUUNNA, con metas e indicadores medibles integrados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029.
2. Fortalecer la unidad técnica especializada de ciberdelitos en análisis de redes sociales y reclutamiento virtual, coordinada con plataformas digitales, el Sistema de Protección Integral y la Fiscalía General del Estado.
3. Garantizar rutas de atención integral —psicológica, educativa, social y jurídica— para niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento digital.

### **Para el Ministerio de Educación**

1. Escalar el programa Naveguemos Seguros en el sistema educativo público e integrarlo en el programa Escuelas Seguras y Protectoras como metodología referente de ciudadanía digital y prevención del reclutamiento.
2. Incorporar en el currículo obligatorio la ciudadanía digital, la alfabetización mediática y el reconocimiento de estrategias de reclutamiento en línea, con materiales pedagógicos adaptados a cada grupo etario.
3. Certificar a docentes, DECEs y autoridades educativas en identificación de riesgos digitales, señales de reclutamiento y activación de rutas de protección.
4. Garantizar que los DECEs cuenten con recursos, protocolos y espacios seguros para atender situaciones de riesgo digital con enfoque de derechos y sin temor a represalias.

### **Para el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL)**

1. Actualizar la Política Pública de Uso Seguro de Internet a niñas, niños y adolescentes incorporando el reclutamiento digital como riesgo específico, con metas de implementación verificables.
2. Implementar una estrategia nacional de alfabetización digital para familias, articulada con la red de Puntos Digitales Gratuitos.
3. Activar una mesa técnica permanente con plataformas tecnológicas para el monitoreo, la denuncia y la gestión de contenidos que afectan a la niñez y la adolescencia.

### **Para el Ministerio del Interior**

1. Fortalecer la Dirección de Ciberdelitos con capacidades de cibermonitoreo preventivo de contenidos vinculados al reclutamiento y al crimen organizado, en coordinación con el Sistema de Protección Integral y la Fiscalía General del Estado.
2. Desarrollar un sistema de identificación temprana de patrones de reclutamiento digital y emitir alertas públicas periódicas sobre nuevas modalidades de captación.
3. Establecer protocolos de coordinación operativa con los Ministerios de Educación, Salud y otros para la derivación y atención oportuna de casos.

### **Para la Fiscalía General del Estado**

1. Especializar a fiscales en la investigación y judicialización de ciberdelitos contra la niñez (recopilación de evidencia digital, análisis forense de redes sociales y coordinación con plataformas

- tecnológicas para la obtención de información sobre cuentas vinculadas al crimen organizado).
2. Desarrollar protocolos específicos para la investigación del reclutamiento digital, el grooming y la sextorsión, que garanticen la correcta cadena de custodia de la evidencia electrónica, reduzcan los tiempos de tramitación y establezcan criterios claros para la calificación de estas conductas como delitos contra la niñez.
  3. Establecer mecanismos formales de cooperación expedita con plataformas digitales — TikTok, Meta y otras— para la obtención oportuna de información sobre cuentas vinculadas al reclutamiento y al crimen organizado, articulados con la Dirección de Ciberdelitos del Ministerio del Interior y el Sistema de Protección Integral.
  4. Fortalecer el registro y seguimiento estadístico de casos de violencia digital contra la niñez — grooming, sextorsión, reclutamiento— que permita identificar patrones y oriente la política pública.

### B. Plataformas digitales (TikTok, Meta y otras)

1. Realizar auditorías independientes del sistema de recomendación algorítmica y publicar informes periódicos de transparencia sobre el tipo de contenido amplificado, las medidas de moderación adoptadas y su impacto específico en la niñez y adolescencia ecuatorianas.
2. Implementar sistemas de detección proactiva, moderación efectiva y controles de edad verificados para contenidos que promueven la narcocultura o facilitan el contacto de actores criminales con niñas, niños y adolescentes.
3. Desarrollar mecanismos de reporte accesibles y con respuesta expedita para usuarios, organizaciones de protección de la niñez y autoridades ecuatorianas.
4. Cooperar sin demora con las autoridades investigativas y judiciales del Ecuador, facilitando información sobre cuentas vinculadas al crimen organizado.
5. Diseñar, junto con la sociedad civil, las comunidades y el Estado, campañas de contra-narrativa que contrarresten la influencia de la narcocultura digital en adolescentes ecuatorianos.

### C. Familias y cuidadores

1. Establecer un diálogo abierto, sin prohibiciones absolutas, sobre qué plataformas usan los adolescentes del hogar, qué ven y con quién interactúan; acordar en familia límites de tiempo de pantalla adaptados a cada etapa de desarrollo.
2. Prestar atención a señales de alerta: cambios bruscos de comportamiento, secretismo extremo, uso nocturno del teléfono o la aparición de nuevos contactos en línea que no se conocen en persona.
3. Aprender a utilizar los controles parentales y las herramientas de reporte disponibles en las plataformas digitales.
4. Fortalecer los vínculos afectivos y el sentido de pertenencia familiar como principal factor protector frente al reclutamiento.
5. Ante cualquier señal de riesgo, contactar de inmediato a las autoridades: Fiscalía General del Estado · ECU 911 · Policía Nacional · línea 1800-DELITO (1800-335 486).

### D. Niñas, niños y adolescentes

1. Configurar los perfiles de redes sociales como privados y no compartir información personal en línea: lo que se publica puede ser rastreado y usado.
2. Aprender y aplicar herramientas y conductas de autoprotección: ante cualquier contacto sospechoso, no responder, bloquear de inmediato y reportar a un adulto de confianza.
3. Confiar en el instinto: si algo incomoda en una conversación en línea, hay razón para alejarse. Hablar con un adulto de confianza y protegerse.

4. Reportar a la plataforma y a las autoridades —ECU 911 · Fiscalía General del Estado · Policía Nacional— todo contenido que promueva violencia, reclutamiento o actividades criminales.

### **Para la cooperación internacional**

1. Financiar programas de prevención basados en evidencia, como Naveguemos Seguros.
2. Apoyar investigaciones regionales comparadas sobre reclutamiento digital.
3. Fortalecer las capacidades institucionales del Estado ecuatoriano en materia de protección digital de la niñez.
4. Impulsar la cooperación regional frente al reclutamiento digital.
5. Promover e incorporar estándares internacionales de protección digital de la niñez en los programas.

## **8. Desafíos para el futuro**

Los rápidos cambios tecnológicos plantean nuevos desafíos para la protección de la niñez que requieren respuestas anticipadas y adaptativas. Entre los más relevantes se destacan:

- El uso creciente de inteligencia artificial para la generación de contenidos sintéticos y manipulados.
- La expansión de redes criminales en entornos digitales y el perfeccionamiento de sus estrategias de captación.
- Las brechas persistentes de alfabetización digital entre distintos grupos de población.
- La velocidad de cambio tecnológico frente a la lentitud de los sistemas regulatorios.
- La necesidad de mantener un enfoque de derechos que equilibre protección y oportunidad en internet.

Frente a estos desafíos, resulta indispensable fortalecer las capacidades nacionales para garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos en internet de forma segura, especialmente en un contexto donde los actores criminales adaptan sus estrategias con mayor rapidez que las respuestas institucionales.

## **9. Conclusión: Las pantallas como territorio**

En el contexto ecuatoriano —donde los homicidios de adolescentes se han multiplicado casi diez veces en una década, donde 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes han enfrentado violencia digital y donde el crimen organizado ha sido reconocido oficialmente como un problema de Estado— este hallazgo no es una advertencia académica para el futuro: es un diagnóstico del presente. El crimen organizado ya entendió que la mejor inversión es captar a los más jóvenes, en el espacio donde más tiempo pasan y donde menos supervisión hay. Ha adaptado sus estrategias al siglo XXI con precisión y eficacia.

Las redes sociales ya no son solo espacios de entretenimiento. Son territorios donde se disputan la identidad, la pertenencia y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, y esa disputa, lejos de ser metafórica, está documentada con precisión empírica. En Ecuador, Colombia, México y Europa, los grupos delictivos organizados están utilizando plataformas digitales para captar a jóvenes

en situación de vulnerabilidad quienes pasan varias horas al día conectados a TikTok, Instagram, WhatsApp y otras.

La narcocultura digital no opera en el vacío. Llena los espacios que dejan la pobreza, la desigualdad, el abandono escolar, la falta de oportunidades y la ausencia de referentes positivos. El estudio de Gabriel Brito y el Dr. Scott Hale en el Oxford Internet Institute demuestra que para captar a niñas, niños y adolescentes, los grupos delictivos están utilizando TikTok y valiéndose del propio diseño de estas plataformas concebidas para maximizar la atención y el tiempo en pantalla, lo que amplifica de forma sistemática y desproporcionada contenidos que normalizan la violencia, glorifican o glamorizan el crimen, construyen identidades de GDO como aspiracionales ofreciendo respuestas falsas a necesidades legítimas de pertenencia, identidad y futuro lo que facilita el reclutamiento de adolescentes por grupos de delincuencia organizada.

Un joven puede pasar de consumir videos de baile a exponerse a narrativas de criminalidad sin que nadie —ni él mismo— lo perciba. El algoritmo hace ese trabajo silenciosamente, amplificando lo que genera más emoción, sin preguntarse si esa emoción conduce al bienestar o al peligro.

Por ello, la respuesta al reclutamiento digital debe ser integral: política pública de protección efectiva, educación digital crítica desde la niñez, sistemas de salud mental accesibles, oportunidades económicas para jóvenes y sus familias, y fortalecimiento de los vínculos comunitarios y familiares. El Estado tiene la obligación de proteger a la niñez también en el espacio digital. Las plataformas tecnológicas tienen la responsabilidad de incorporar mecanismos para identificar y neutralizar el reclutamiento criminal. Las familias y las escuelas son líneas de defensa insustituibles. Y los propios adolescentes, cuando son empoderados con información y herramientas, se convierten en sus mejores aliados.

Las organizaciones criminales han comprendido que el futuro de su influencia depende cada vez menos del control territorial y cada vez más de su capacidad para influir en la identidad, las emociones y las aspiraciones de adolescentes a través de los entornos digitales. La evidencia demuestra que el reclutamiento digital no comienza con un arma ni con una amenaza: frecuentemente inicia con un video, una canción, una historia viral o una promesa de pertenencia.

Frente a ese desafío, Naveguemos Seguros representa una respuesta concreta, basada en evidencia y centrada en derechos. La experiencia de ChildFund Ecuador demuestra que la prevención es posible cuando la educación, la participación adolescente, la protección integral y la innovación digital trabajan de forma articulada: 3.480 instituciones educativas y el alcance potencial de más de 1,2 millones de estudiantes son la prueba de que actuar a escala es posible.

En un contexto donde internet se ha convertido en un espacio fundamental para el desarrollo de la niñez y adolescencia, invertir en protección digital no constituye únicamente una acción preventiva: es una condición indispensable para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las nuevas generaciones.

**Este documento es un insumo para el debate y la acción. ChildFund Ecuador invita a autoridades, legisladores, instituciones del Sistema de Protección Integral, plataformas digitales, academia, medios de comunicación, familias y adolescentes a comprometerse con medidas concretas para proteger a la niñez frente al reclutamiento digital.**

## Referencias y Fuentes

Las siguientes fuentes fundamentan los datos y análisis presentados en este documento:

Brito, G. & Hale, S. (2025). Armas, Emojis de Animales y Narcocultura: Cómo el Algoritmo de TikTok Amplifica la Cultura de las Pandillas y el Reclutamiento Criminal de Jóvenes en Ecuador. Oxford Internet Institute. (Manuscrito en revisión).

ChildFund International – Oficina Nacional Ecuador (2025). Investigación sobre el uso de Internet y las violencias digitales que afectan a niñas, niños y adolescentes en Ecuador [USI-OSEAC]. Quito: ChildFund Ecuador.

ChildFund International, Kindernothilfe-KNH Ecuador & World Vision Ecuador (2024). Ecuador: niñez y adolescencia en 360°. Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador. Quito. (Infancias 360).

Cevallos Tejada, F. (2026). Investigación regional sobre prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. ChildFund Ecuador.

Colectivo Público-Privado contra la ESCNNA (2025). Boletín Informativo N.º 1: Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador. Quito: ChildFund International.

Comité de los Derechos del Niño (2021). Observación General N.º 25 relativa a los derechos del niño en relación con el entorno digital. ONU.

Dirección de Ciberdelitos – Ministerio del Interior (2025). Boletín sobre prevención en entornos digitales: juegos, manipulación, fraudes, contenido inapropiado, reclutamiento en línea. Quito.

KidsRights Foundation. (2025). KidsRights Index 2025. KidsRights. <https://kidsrights.org>

Observatorio de Niñez, Adolescencia y Juventud – ONAJEC (2026). Estudio Situacional N.º 1 (2.a edición). Impacto de la violencia delincuencial, crimen organizado y conflicto armado en la vida de NNA. Ecuador 2014-2025. Quito.

ONU Derechos Humanos – Oficina Colombia (2025). Atrapados en las redes del conflicto: Aumento del reclutamiento de niñas y niños en Colombia. Bogotá: ACNUDH.

UNICEF. Evidencia sobre reclutamiento digital en América Latina: Colombia, México y Ecuador. 2024–2025.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

**ChildFund Ecuador** | [www.childfund.ec](http://www.childfund.ec) | Este documento puede ser citado indicando la fuente.



ChildFund®

X @ChildFundEc

f @ChildFundEcuador

📷 @ChildFundEcuador